



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

3820

FOLIO GIRADOR

1713

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B,B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL JULIO 2026.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

FECHA DE EMISIÓN		VENCIMIENTO PAGO
F.Pago: 09/07/2026		29/05/2026
31/07/2026		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,582
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-2
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,580
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,580

SGM

GIRADOR